



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO CERETÉ

Cereté, Córdoba, veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
Radicado No.	23-162-31-03-002-2018-00275-00
Demandante:	JORGE LUIS VÁSQUEZ
Demandados:	ALLIANS SEGUROS

Como quiera que por ACUERDO N° CSJCOA21-40 de 3 de junio de 2021, el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba dispuso el cierre extraordinario del Juzgado durante los días 8 a 11 de junio de 2021, siendo prorrogada dicha suspensión desde el día 15 hasta el 17 de los mismos, por Acuerdo N° CSJCOA21-42, decisión que conllevaba la suspensión de términos judiciales, la audiencia programada en este asunto para el día 8 de junio de 2021 no pudo realizarse; motivo por el cual, se fijará como fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 373 del CGP el día 17 de agosto de 2021, a las 9:00 a.m.: y se

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR el día 17 de agosto de 2021, a las 9: 00 a.m., para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 373 del CGP.

SEGUNDO: COMUNIQUESE esta decisión a las partes y sus apoderados a través de los canales tecnológicos autorizados para ello. Háganse las advertencias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

MAGDA LUZ BENITEZ HERAZO
JUEZA